



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Misión Permanente de Colombia
ante la ONU en Nueva York

Nueva York, 18 de mayo de 2020

Señor Presidente:

Mi delegación se permite dar la bienvenida al informe del Secretario General y agradece la convocatoria a este valioso debate.

Colombia no sólo apoya el proyecto de Resolución A/75/L.82, sino también se ha sumado a la larga lista de Estados que la co-patrocinan.

Nuestro compromiso con el principio de la responsabilidad de proteger es indeclinable.

Colombia es un país respetuoso del derecho internacional y firme defensor del multilateralismo y del diálogo para resolver las diferencias.

Es un Estado con una larga y reconocida trayectoria democrática en la región, que protege y defiende los derechos de su población. Tenemos una clara independencia de poderes públicos y los ciudadanos puede confiar en que sus instituciones garantizan sus derechos. Por eso, creemos firmemente en los valores que subyacen al principio de la necesidad de proteger.

Señor Presidente:

El gobierno de Colombia se siente en la necesidad de responder a algunas afirmaciones que se hicieron el día de ayer en esta sala, en relación con sus actuaciones y la situación del país.

El régimen ilegítimo de Venezuela ha acusado irresponsablemente a mi país de ser tolerante frente a la comisión de delitos en su territorio, así como de supuestas acciones fuera del derecho internacional.

En tal sentido, deseo expresar el más categórico rechazo a estas aseveraciones que son falsas y tendenciosas.

Colombia desconoce al régimen ilegítimo de Nicolás Maduro.

Las aserciones hechas por su representante tienen como único propósito poner en entredicho la realidad colombiana y nuestro espíritu democrático.



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Misión Permanente de Colombia
ante la ONU en Nueva York

Pretenden distraer la atención a su propia situación interna, caracterizada por un estado fallido, una crisis multidimensional, el rompimiento del orden democrático y el sufrimiento de un pueblo sumido en la pobreza, que clama cada día por su libertad, la vigencia de los derechos humanos y la protección.

El régimen ilegítimo pretende confundir y mentir con su retórica, así como encontrar un camino truculento para no suscribir el proyecto de Resolución que está bajo consideración. Elude así su responsabilidad de proteger a su población.

Señor Presidente:

Colombia siempre ha actuado y actuará en el marco de la Constitución Política y del derecho internacional.

Consideramos prioritario que se trabaje en la prevención de todas las atrocidades masivas. Los Estados deben enfocarse en proteger a las poblaciones para evitar que se cometan genocidios, crímenes de guerra, limpieza étnica o crímenes de lesa humanidad.

Por todo lo anterior, Colombia reafirma su compromiso inquebrantable con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, y en particular con el principio de la responsabilidad de proteger.

Muchas gracias.